

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN OMAR MEDINA

En cumplimiento de lo establecido para las Entidades sin Ánimo de Lucro en el Estatuto Tributario y el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2018 relacionado con el Régimen Tributario Especial.

CERTIFICA:

DENOMINACION, IDENTIFICACION Y DOMICILIO

Que la Fundación Omar Medina, es una fundación social, sin ánimo de lucro, creada con la finalidad de dar bienestar social a sus beneficiarios e invitados, adelantar acciones pertinentes para el desarrollo social y educativo de las personas con adicción al alcohol y drogas.

La fundación se denomina: FUNDACION OMAR MEDINA y su duración es indefinida.

Que el domicilio legal de la Fundación es la ciudad de Bogotá Distrito Capital con la siguiente información para notificación y/o contactos:

Dirección: CL 73C 14R 36 SUR

Teléfono: 316 876 2960

Email: fundacionomarmedina@hotmail.com

DONACIONES

Para el año 2022 se registraron donación.

ASIGNACIONES PERMANENTES

No hubo asignaciones permanentes en la asamblea de cierre del año 2022.

MEMORIA ECONOMICA

Que los ingresos brutos, del año gravable 2022, no fueron iguales o superiores a 160.000 UVT (\$6.080.640.000)

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Que la fundación cumple con los siguientes requisitos para ser calificado dentro del Régimen Tributario Especial:

- Esta legalmente constituido
- Su objeto social es de interés general y se enmarca en la actividad meritoria: Promoción y apoyo a las actividades de las entidades competentes.
- Los aportes no son reembolsados, ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.
- Que la fundación por el año 2022 ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario en sus artículos 356-364 y el Decreto 2150 de 2016 para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

La presente certificación se expide a los 9 del mes de marzo de 2023, con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.


OMAR EDUARDO MEDINA BEDOYA
REPRESENTANTE LEGAL